

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL**  
**MEDELLIN - ANTIOQUIA**  
ESTADOS



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No 127

Fecha Estado: 11/08/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001400300220140055500</a>	Divisorios	HAYMO ELZENBAUMER	MARTIN CARDONA ARROYAVE	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Nueva fecha para diligencia de remate el dos (02) de septiembre de 2021 a las 2:00 P.M. No valida aviso. Incorpora devolución de despacho comisorio. Se hace saber a las parte que podrán aportar un nuevo avalúo.	10/08/2021		
<a href="#">05001400300220180128300</a>	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO SAS	KATHERINE MONTOYA QUINTERO	Auto aprueba liquidación Liquidación de costas realizada por Secretaría, ordena Correr Traslado A la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín.	10/08/2021		
<a href="#">05001400300220190006100</a>	Ejecutivo Singular	MONICA JANETH SALINAS TABORDA	YEZID ZUÑIGA DUQUE	Auto aprueba liquidación Liquidación de costas realizada por Secretaría, ordena Correr Traslado A la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín.	10/08/2021		
<a href="#">05001400300220190038100</a>	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	JESÚS MARÍA CARDONA ZAPATA	Auto aprueba liquidación Liquidación de costas realizada por Secretaría, ordena Correr Traslado A la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín.	10/08/2021		
<a href="#">05001400300220190083300</a>	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA BOGOTANA DE TEXTILES S.A.S.	CRAZY STAR S.A.S.	Auto aprueba liquidación Liquidación de costas realizada por Secretaría, ordena Correr Traslado A la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín.	10/08/2021		
<a href="#">05001400300220190122000</a>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	WILMAR ALBERTO TORO CASTAÑO	Auto aprueba liquidación Liquidación de costas realizada por Secretaría, ordena Correr Traslado A la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín.	10/08/2021		
<a href="#">05001400300220200008000</a>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	ADRIANA PAOLA FUENTES BALOCO	Auto aprueba liquidación Liquidación de costas realizada por Secretaría, ordena Correr Traslado A la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín.	10/08/2021		
<a href="#">05001400300220200053100</a>	Ejecutivo Singular	BANCO OCCIDENTE S.A.	JOHN FRANKLIN VILLADA PARRA	Auto pone en conocimiento Respuesta oficio, ordena remitir oficios.	10/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001400300220200053100</a>	Ejecutivo Singular	BANCO OCCIDENTE S.A.	JOHN FRANKLIN VILLADA PARRA	Auto aprueba liquidación Liquidación de costas realizada por Secretaría, ordena Correr Traslado A la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín.	10/08/2021		
<a href="#">05001400300220200058900</a>	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	LEIBIS MARCELA MONTALVO JULIO	Auto aprueba liquidación Liquidación de costas realizada por Secretaría, ordena Correr Traslado A la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín.	10/08/2021		
<b>05001400300220210037500</b>	Ejecutivo Singular	CHEVYPLAN S.A.	HECTOR MARIO AGUILAR SIERRA	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	10/08/2021		
<a href="#">05001400300220210037500</a>	Ejecutivo Singular	CHEVYPLAN S.A.	HECTOR MARIO AGUILAR SIERRA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería.	10/08/2021		
<a href="#">05001400300220210038200</a>	Ejecutivo Singular	ALL IN CONCRETE EJE CAFETERO S.A.S.	EMPRESA DE CONSTRUCCION E INVERSIONES S.A.S. EMCOINN S.A.S.	Auto rechaza demanda Por competencia en razón del territorio, ordena remitir.	10/08/2021		
<b>05001400300220210040700</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	JUAN SEBASTIAN BETANCUR CARDONA	Auto ordena oficiar A la entidad Transunion.	10/08/2021		
<a href="#">05001400300220210040700</a>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	JUAN SEBASTIAN BETANCUR CARDONA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, acredita dependientes judiciales, requiere apoderado.	10/08/2021		
<b>05001400300220210042700</b>	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL BOSQUES DE SAN BERNARDO P.H	YOLANDA DE JESUS SANCHEZ ALZATE	Auto ordena oficiar A las entidades EPS Coomeva y la AFP Protección S.A.	10/08/2021		
<a href="#">05001400300220210042700</a>	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL BOSQUES DE SAN BERNARDO P.H	YOLANDA DE JESUS SANCHEZ ALZATE	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería. Decreta la suspensión del proceso hasta el treinta (30) de noviembre de 2021.	10/08/2021		
<b>05001400300220210089300</b>	Tutelas	JHALMINTON STI SOSSA ESTRADA	EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA - CUARTA BRIGADA	Auto Ordena Remitir A los Juzgados con categoría de Circuito de la ciudad de Medellín.	10/08/2021		
<b>05001400300220210089600</b>	Tutelas	YOLANDA DEL CARMEN CARDONA CARDONA	ALCALDÍA DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE MOVILIDAD	Auto admite tutela Ordena notificar a la parte accionada.	10/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/08/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CAROLINA RIVAS ORTÍZ  
SECRETARIA